

SALAMANCA

La agencia de calidad permite a la Usal impartir el grado de piloto en septiembre

Era el último escollo para aprobar un título que la universidad lleva un año esperando

F. OLIVA
SALAMANCA

Justo un año después de que la Universidad de Salamanca aprobara la implantación del nuevo grado de Piloto de Aviación Comercial el proceso para la aprobación de este nuevo título oficial y su definitiva inclusión en la oferta para el próximo curso académico parece a punto de completarse.

La comunicación del OK de la agencia de evaluación de la calidad del Ministerio de Educación, preceptivo para aprobar el plan de estudios, es el espaldarazo definitivo que deja el proceso a la espera de dos decisiones: la aprobación de la escuela Adventia como centro adscrito y el paso por el Consejo de Gobierno, dos cuestiones de trámite que debe abordar la Junta de Castilla y León. Algo que la universidad espera no sea problema para la puesta en marcha definitiva que ya se tuvo que aplazar el curso pasado.

Oferta universitaria

La agencia de evaluación de la calidad que analiza los nuevos títulos que proponen las universidades ha dado su visto bueno definitivo al plan de estudios del Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas, lo que permitirá incorporar este título a la oferta de la Universidad de Salamanca para el próximo curso. Así lo han confirmado fuentes de Adventia, la escuela de pilotos con sede en Matacán donde se impartirá el título y que sustituirá al de Especialista en Aviación Comercial que se imparte desde hace cerca de una década como título propio de la Usal.

Este visto bueno de la agencia constituía el último escollo para la titulación y el principal obstáculo que existía para su implantación, según fuentes de la institución y de Adventia, ya que lo que queda es ratificar cuestiones que ya ha avanzado la universidad y la ratificación oficial por parte de la Junta de Castilla y León.

La aprobación del plan de estudios se ha producido hace unos días después de que la



Una promoción de alumnos de Adventia reciben las alas en el día de su graduación, el octubre pasado, en las dependencias de la base de Matacán.

ALMEIDA

agencia planteara algunas objeciones el pasado mes de febrero al documento inicial. Entonces, la agencia transmitió un informe con la recomendación de algunos cambios, y que fue contestado por la Usal el pasado mes de marzo. El documento de alegaciones fue analizado por la comisión de evaluación de títulos

a finales de abril y desde entonces esperan los responsables de la universidad salmantina la respuesta.

Según fuentes de la universidad, el plan presentado era correcto y las objeciones se debían a la complejidad del grado y a algunas cuestiones sobre el reconocimiento de las

competencias a los alumnos que han cursado el título propio de aviación comercial en los últimos años. La Usal ha pretendido que se reconociera el nivel de diplomado a aquellos que tienen en su poder el título y han realizado las horas de vuelo correspondientes, por lo que ya son pilotos; y que estos puedan

acceder, a través de un curso de adaptación, al nuevo grado oficial. Así lo refleja una orden de 1995 por la que se declara la equivalencia del título de piloto de transporte de línea aérea con el título de diplomado universitario. Todo ello parece aclarado ahora y el título afronta su última fase antes de ser aprobado. ■

CENTRO ADSCRITO

El consejo de Universidades debe también ratificar este título

Tanto la Usal como Adventia han mostrado su confianza en que, con la decisión positiva de la agencia de evaluación, el resto de los trámites se produzcan sin demora y se pueda iniciar la matrícula en el grado con normalidad; de hecho, tanto la universidad como la escuela de pilotos cuentan con ello y el grado ha sido una de las estrellas de la Usal en ferias como Aula y en las recientes jornadas de puertas abiertas. Lo próximo debe ser su paso por el consejo de universidades del Ministerio de Educación, al que se remite con el informe favorable de la agencia de evaluación.



Un instructor con un alumno.

ALMEIDA

Después, la Junta de Castilla y León deberá aprobar la condición de Adventia como centro adscrito a la Universidad de Salamanca, cuestión que ya informaron favorablemente tanto el Consejo Social (el 16 de mayo de 2012) como el Consejo de Gobierno de la Usal (el 31 del mismo mes del año pasado). Una vez aprobada esta condición, y con el visto bueno ministerial, solo faltaría aprobar el título en un Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, la administración con la competencia en materia de educación universitaria. Tanto Adventia como la Usal ase-

guran que el proceso va por buen cauce, máxime después de ser aprobado su plan de estudios, y confían en que no habrá problema para esta aprobación.

Con los trámites completos, el título podrá ser incluido en el listado de los que oferta la Universidad de Salamanca para el próximo curso y que actualmente está en preparación. Será una de las grandes novedades de la oferta justo en un momento de importantes cambios en el mapa de titulaciones y reforzará la exclusividad de estos estudios, que solo la Universidad de Salamanca va a ofertar como oficiales.